

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 040-2020-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL EMPLEADOR ANTE EL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ZONA SUR

Lima, 11 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 136-2019-SUNAT/800000 se designó, entre otros, al Intendente Regional Arequipa y al Intendente Regional Cusco como representantes titular y suplente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT en su condición de parte empleadora, respectivamente, ante el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Zona Sur;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones citadas en el párrafo precedente y designar a los representantes que ejercerán dicha función en su reemplazo;

Que el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y modificatorias, establece que los representantes del empleador ejercerán el mandato por el plazo que éste determine;

En uso de la facultad conferida en el inciso o) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en su condición de parte empleadora ante el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Zona Sur, de los trabajadores de los cargos directivos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Representante Titular

- Intendente Regional Arequipa.

Representante Suplente

- Intendente Regional Cusco.

Artículo 2.- Designar como representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en su condición de parte empleadora ante el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Zona Sur, a los trabajadores de los siguientes cargos directivos:

Representante Titular

- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo de la Intendencia Regional Arequipa.

Representante Suplente

- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo de la Intendencia Regional Cusco.

Registrese y comuniquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendenta Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA